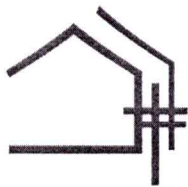
 Corporación Diocesana Pro-Comunidad Cristiana "Comparte, incluso lo necesario"	CORPORACIÓN DIOCESANA PRO-COMUNIDAD CRISTIANA		Página 1 de 5
	ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA		No. 0386

Fecha de la reunión	Día	Mes	Año	Hora de Inicio	Hora de Finalización	ACTA N.º	0386
	19	03	2026	7:41 am	11:07 am		
Lugar	Corporación Diocesana						
Asunto	Reunión Ordinaria						
Registro De Asistentes	Miembros Junta Directiva: Mons. Cesar Alcides Balbín Tamayo, Pbro. Jairo Ospina, Julio Valencia, Luis Alberto Escobar Arias y Eduardo Salazar.						
	Por Corporación: Pbro. Fabián de Jesús Gómez, Eduardo Mejía Mejía y Marcela Restrepo Herrera.						
	Invitados: Dres. Dora Inés Ocampo y Daniel Gustavo López Cardona, Revisores Fiscales						

ORDEN DEL DÍA	
1	Oración inicial
2	Verificación de quorum
3	Aprobación del Orden del Día
4	Lectura y aprobación acta anterior
5	Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva
6	Dictamen Revisoría Fiscal
7	Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
8	Proyecto distribución excedente bajo decreto 2150 de 2017
9	Aprobación Permanencia ante la DIAN régimen tributario especial
10	Aprobación de la modificación de los estatutos de la Corporación
11	Asuntos Varios y proposiciones

DESARROLLO	
1.	Oración inicial a cargo del Señor Obispo, Mons. Cesar Alcides Balbín Tamayo.
2.	Siendo la fecha y hora señaladas, el presidente de la reunión procede a verificar la asistencia de los convocados. Se deja constancia de que la citación fue realizada por el presidente con una antelación de ocho (8) días conforme a lo establecido. Una vez verificada la asistencia, se constata que se encuentra presente el número de miembros requeridos para deliberar y decidir válidamente, por lo cual se declara la existencia de quorum y se da inicio a la reunión.



Corporación Diocesana
Pro-Comunidad Cristiana
"Comparte, incluso lo necesario"

**CORPORACIÓN DIOCESANA
PRO-COMUNIDAD CRISTIANA**

Página 2 de 5

ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

No. 0386

3. Aprobación orden del día

Puesto a consideración luego de ser enviado con la debida anterioridad, es aprobado por unanimidad el orden de día propuesto.

4. Aprobación acta anterior

Es aprobada por unanimidad por los miembros de Junta Directiva, toda vez que se había enviado con antelación para su revisión.

5. Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva

El Director Ejecutivo, presenta su informe de gestión que tiene como objetivo mostrar un resumen de las acciones realizadas durante el período 2025.

Inicia la introducción de este recalcando como la vivienda en Colombia dejó en 2025 un balance con luces y sombras, pues mientras las ventas y los lanzamientos de proyectos nuevos mostraron una recuperación frente al año anterior, los inicios de obra como tal completaron casi tres años consecutivos de caídas, evidenciando una fractura entre la dinámica comercial y la realidad productiva del sector.

Un factor importante que afectó el tema de la vivienda en el país, son los desistimientos en vivienda VIS, que aumentaron 15,4% en 2025 frente al año anterior y en el segmento las VIP las cancelaciones prácticamente se triplicaron. Esto refleja que sin subsidios claros y previsibles la capacidad de cierre financiero de los hogares más vulnerables se debilitó.

El balance que detalla los aspectos financieros y detalla las tareas realizadas del área de contabilidad, vivienda y proyectos, hace parte integral de la presente acta y continua con el siguiente detallado contenido:

➤ Información financiera:

- Datos al cierre del año 2025
- Comportamiento de presupuesto proyectado vs ejecutado año 2025
- Cartera total por línea año 2025
- Comparativo del patrimonio

➤ Área de vivienda:

- Proyectos en ejecución
- Lotes



Corporación Diocesana
Pro-Comunidad Cristiana
"Comparte, incluso lo necesario"

**CORPORACIÓN DIOCESANA
PRO-COMUNIDAD CRISTIANA**

Página 3 de 5

ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

No. 0386

- Otras propiedades
- Legalización de predios

➤ Área de proyectos:

- Bambini
- COPPAS
- Micronegocios
- Jornadas internacionales de santuarios y turismo religioso
- Acompañamientos y procesos de apoyo comunitario integral
- Acompañamientos y visita social mejoramientos de vivienda
- Acompañamiento y apoyo social
- Acompañamiento a practicantes universitarios
- Formación y fortalecimiento del equipo
- Gestión y presentación de proyectos

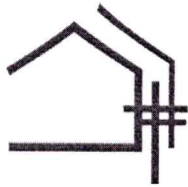
Presentado el informe de gestión por parte del Director Ejecutivo por el año 2025, este fue aprobado por unanimidad por los miembros de la junta directiva.

6. Dictamen Revisoría Fiscal

El Revisor Fiscal Dr. Daniel Gustavo López Cardona, designado por la firma CDEC dando cumplimiento a sus funciones legales y estatutarias, presenta el informe de revisoría fiscal que comprenden el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Comenta el revisor fiscal que los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en Colombia y son responsabilidad de la dirección de la institución, indicando que su compromiso es expresar una opinión sobre los mismos basada en su auditoría.

Procede a dar la lectura completa del dictamen a los miembros de junta directiva, los cuales al terminar aceptan sin ninguna objeción ni comentarios, quedando satisfechos y autorizando la inclusión de este a la presente acta como parte integral de la misma y en respaldo a la gestión financiera realizada durante el periodo mencionado.

 Corporación Diocesana Pro-Comunidad Cristiana "Comparte, incluso lo necesario"	CORPORACIÓN DIOCESANA PRO-COMUNIDAD CRISTIANA	Página 4 de 5
	ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA	No. 0386

7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025

La Contadora, Marcela Restrepo, hace la presentación de los estados financieros mostrando con estos, la situación financiera del año 2025, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva, toda vez que fueron enviados de manera previa para su revisión, comprensión y análisis.

Al terminar, solicita a los miembros de junta si desean manifestar la existencia de alguna duda respecto a los estados presentados y no se manifestaron inquietudes o comentarios. El informe completo se adjunta a esta acta.

8. Proyecto distribución excedente bajo decreto 2150 de 2017

El Director Ejecutivo una vez realizada la depuración fiscal de los excedentes al cierre del año 2025 y en cumplimiento al artículo 19 del Decreto 2150 de 2017 del RET, presenta la propuesta de destinación de los excedentes de la vigencia 2025, para que sean reinvertidos en su totalidad en el cumplimiento del objeto social de la Institución y durante una vigencia máxima de dos años, es decir durante los años 2026 y 2027 por valor de \$302.219.000

9. Solicitud renovación ante la DIAN permanencia régimen tributario especial

Se informa a la junta directiva conforme los requerimientos legales y reglamentarios que el máximo órgano de dirección de la entidad debe autorizar al representante legal para que presente a la DIAN la información necesaria para que la Corporación permanezca calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta (RTE), régimen de exención fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.

Después de explicar la importancia de esta permanencia y de advertir que se cumplen todas y cada una de las exigencias legales y reglamentarias para pertenecer al mismo, los miembros de junta deliberan y deciden responder positiva y favorablemente esta autorización al representante legal, para presentar ante la DIAN la documentación necesaria para actualizar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de la institución, ya que se cumplen con todas las exigencias legales y reglamentarias para pertenecer al mismo.

10. Aprobación de la modificación de los estatutos de la Corporación

El Director Ejecutivo pone a consideración la propuesta de reforma de los Estatutos que rigen la institución, lo cual fue un trabajo minucioso que llevo su adecuado tiempo, fueron revisados por



Corporación Diocesana
Pro-Comunidad Cristiana
"Comparte, incluso lo necesario"

**CORPORACIÓN DIOCESANA
PRO-COMUNIDAD CRISTIANA**

Página 5 de 5

ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

No. 0386

abogados y posteriormente por una comisión encomendada directamente desde la junta directiva, con el fin de actualizarlos para las necesidades actuales en el mundo en que nos desenvolvemos.

Presentada la propuesta de reforma de los Estatutos...

11. Asuntos Varios y proposiciones

Al cumplir con la disposición para la cual fue citada la presente reunión de Junta Directiva, el presidente da un breve receso para la elaboración del acta. Una vez reanudado el orden del día, se leyó y aprobó esta acta por unanimidad y se da por terminada la reunión siendo las 11:07 de la mañana.

En constancia de todo lo anterior, se firma por el presidente y secretaria

Original firmado

+ César Alcides Balbín Tamayo
Obispo Diócesis Cartago

Original firmado

Lina Piedad Cardona B.
secretaria

La suscrita secretaria de la Junta Directiva de la Corporación Diocesana Pro-Comunidad Cristiana, HACE CONSTAR, que la presente es una extracción del acta original que reposa en el libro oficial de la Institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartago, Valle, a los veintiún días del mes de abril de dos mil veintiséis (21-04-26)


Lina Piedad Cardona B.
Secretaria